LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META A.I.M.

CERTIFICA

Que revisando la Planta de Personal y sus respectivas funciones plasmadas en la Resolución 235 de 2020, expedida por la Agencia "Por medio del cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de planta de personal de la Agencia Para La Infraestructura Del Meta", certifico que hay insuficiencia de personal para realizar las actividades relacionadas en el objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS COMO ARQUITECTO PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN EL ANALISIS ARQUITECTONICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL META**", del proyecto **BPIN 2020005500234 "FORTALECIMIENTO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE LA AIM CON EL FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA AMPLIAR Y REMODELAR LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO, META"**.

Se expide en Villavicencio el día 01 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

FLOR MARIA BAQUERO SOLER
Directora Administrativa

DEPARTAMENTO DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co